CONVOCATORIA DE INGRESO
CSH_SHIV_03/2023

Información del puesto

Puesto vacante: TECNÓLOGO DEL AGUA "A" TITULAR

Sueldo Bruto mensual: $ 33,756.89

Área de adscripción: Coordinación de Sistemas Hídricos, Subcoordinación de Sistemas Hidráulicos e Infraestructura Verde

Objetivo de la Subcoordinación

Efectuar investigación, estudios, prestación de servicios de ingeniería, desarrollo, adaptación y transferencia de tecnología que contribuyan a la sostenibilidad del medio ambiente mediante el incremento de la resiliencia de los sistemas hidráulicos.

Funciones de la Subcoordinación, entre otras

- Evaluar y desarrollar tecnologías y métodos para mejorar la gestión y operación de sistemas de distribución de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- Investigar y desarrollar métodos, técnicas, proyectos específicos y programas de cómputo para diseñar, operar, automatizar y mejorar las redes y los sistemas hidráulicos.
- Asesorar técnicamente a organismos operadores de agua potable mediante tecnologías, métodos, diagnósticos integrales, planes maestros, procedimientos, asesoría, servicios en asentamientos humanos y para el manejo de las aguas pluviales con el diseño y operación de redes de alcantarillado.

Paseo Cuauhnáhuac No. 8532, Col. Progreso, C.P. 62550, Jiutepec, Morelos.
Tel.: (777) 329 36 00 www.gob.mx/imta

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

- Elaborar y publicar datos técnicos sobre hidráulica urbana para identificar, generar indicadores, sustentar alternativas, y proponer soluciones técnicas
- factibles para abastecer de agua potable, alcantarillado y saneamiento a poblaciones.
- Elaborar mapas de riesgo, vulnerabilidad y peligro asociados a cuencas urbanas.
- Diseñar medidas para disminuir el impacto de los desarrollos urbanos en el ciclo hidrológico superficial.
- Desarrollar e implementar sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS).
- Prestar servicios tecnológicos para la operación y evaluación de sistemas alternativos de abastecimiento, drenaje, saneamiento, captación de agua de lluvia y atmosférica.
- Investigar, desarrollar, diseñar, evaluar, promocionar, difundir y transferir ecotecnologías e infraestructura verde en zonas urbanas, periurbanas y rurales para: abastecimiento, saneamiento, aprovechamiento racional, prevención, adaptación, reducción de riesgos y efectos negativos del cambio climático y la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos extremos.
- Desarrollar y validar prototipos y/o dispositivos en materia de ecotecnologías.
- Implementar ecotecnologías sustentadas en la naturaleza para la resolución de problemas hídricos.
- Asesorar a dependencias y entidades de los gobiernos federal, estatal o municipal; a empresas privadas y organismos no gubernamentales en temas relacionados a la implementación de ecotecnologías e infraestructura verde y elaboración de normas oficiales mexicanas e instrumentos legislativos en la materia.

Paseo Cuauhnáhuac No. 8532, Col. Progreso, C.P. 62550, Jiutepec, Morelos.
Tel.: (777) 329 36 00 www.gob.mx/imta

- Formar recursos humanos calificados en materia de ecotecnologías e infraestructura verde para el abastecimiento, saneamiento y aprovechamiento racional del recurso agua en zonas urbanas, periurbanas y rurales.
-

Perfil requerido

Nivel académico mínimo: Maestría

Disciplinas elegibles: Urbanismo y/o arquitectura y áreas afines.

Años de experiencia: Cuatro años de experiencia mínima después de haber obtenido el grado de maestro, dirigiendo y colaborando en actividades similares a las sustantivas requeridas por la institución.

Conocimientos:

- Planeación urbana
- Desarrollo urbano
- Gestión del agua en los asentamientos humanos
- Diseño e implementación de infraestructura verde para la gestión hídrica
- Arquitectura
- Integración de tecnologías alternas y ecotecnias en viviendas urbanas, peri-urbanas y rurales.

Competencias específicas:

- Uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG)
- Manejo de software de diseño por computadora (CAD)

Paseo Cuauhnáhuac No. 8532, Col. Progreso, C.P. 62550, Jiutepec, Morelos.
Tel.: (777) 329 36 00 www.gob.mx/imta

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Otros requerimientos

- Tesis de maestría aceptada por una institución de educación superior.
- Tener publicación como primer autor en artículos en congresos y revistas de difusión.
- Tener experiencia como instructor en cursos de capacitación.
- inglés técnico intermedio
- Tener disponibilidad para viajar.

Funciones a desempeñar

Específicas:

- Dirigir, gestionar y administrar proyectos de ecotecnias e infraestructura verde, especialmente en sus dimensiones arquitectónicas y urbanísticas.
- Realizar investigación, desarrollo, adaptación y transferencia de tecnología referente a la integración de ecotecnias e infraestructura verde en el entorno construido (desde nivel vivienda hasta urbano).
- Desarrollar estrategias para facilitar el uso y desarrollo de dichas tecnologías.
- Evaluación urbanística y arquitectónica de proyectos hídricos.
- Formulación de recomendaciones y opiniones urbanísticas y arquitectónicas sobre la integración e implementación de ecotecnias e infraestructura verde.

Generales:

- Auxiliar en la realización de actividades de proyectos de investigación.
- Participar como asistente o ponente en seminarios, ciclos de conferencias, cursos de actualización.

Paseo Cuauhnáhuac No. 8532, Col. Progreso, C.P. 62550, Jiutepec, Morelos.
Tel.: (777) 329 36 00 www.gob.mx/imta

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

- Publicar resultados de investigación, artículos de divulgación, revistas no arbitradas, artículos en congresos u otros foros.
- Dirigir actividades de formación de recursos humanos.
- Dirigir, gestionar y administrar proyectos de servicios tecnológicos.
- Elaborar propuestas de proyectos.
- Definir la metodología para el desarrollo de proyectos.
- Elaborar bases de licitación y términos de referencia.

Etapas del proceso

- Publicación de convocatoria: 09 de enero del 2023
- Recepción de documentos de Perfil: hasta el 23 de enero (Los documentos se requieren en formato PDF y debidamente identificados y ordenados)
- Evaluación de Perfil: del 25 de enero al 10 de febrero
- Publicación de Evaluación de Perfil y del citatorio para Evaluación Técnica: 15 de febrero
- Evaluación Técnica y Presentación Curricular: del 20 al 24 de febrero
- Publicación de resultados de la Evaluación Técnica y Presentación Curricular: 01 de marzo
- Entrega del Formulario Curricular por parte de los candidatos, adjuntando los documentos probatorios: del 02 al 15 de marzo (Los documentos se requieren en formato PDF y debidamente identificados y ordenados)
- Evaluación Curricular: del 17 marzo al 03 de abril
- Publicación de resultados de la Evaluación Curricular: 05 de abril
- Evaluación Psicométrica: 12 de abril

Paseo Cuauhnáhuac No. 8532, Col. Progreso, C.P. 62550, Jiutepec, Morelos.
Tel.: (777) 329 36 00 www.gob.mx/imta

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

- Publicación de resultados: 17 de abril

- Este calendario estará sujeto a modificaciones derivadas de la contingencia sanitaria COVID-19.

- Corresponde al candidato la responsabilidad de revisar la página de comunicación oficial del IMTA https://www.gob.mx/imta y estar al tanto de las fechas y cambios en el proceso. El no informarse de manera oportuna será responsabilidad del aspirante.

Recepción de documentos al correo electrónico:
ingresoimta_shiv_03_2023@tlaloc.imta.mx

Evaluación

- Debido a la contingencia sanitaria, el IMTA decidirá la modalidad (presencial o virtual) que mejor convenga para cada etapa del proceso de evaluación, misma que se notificará en el portal oficial https://www.gob.mx/imta y/o a través del correo **ingresoimta_shiv_03_2023@tlaloc.imta.mx**

- Evaluación de Perfil. Se hará con base en los requisitos de perfil indicados arriba.

- Evaluación Curricular. Se hará con base en la información y documentación aportada por el candidato en el Currículum Vitae.

- Presentación curricular del candidato. Presentación oral con apoyo de material visual (preferentemente Powerpoint o PDF), que

Paseo Cuauhnáhuac No. 8532, Col. Progreso, C.P. 62550, Jiutepec, Morelos.
Tel.: (777) 329 36 00 www.gob.mx/imta

contenga descripción del candidato, su trayectoria, experiencia y capacidades que demuestren su aptitud para el perfil solicitado.

- Evaluación técnica. Se hará con base en una entrevista personal que incluirá dos partes:
  - ✓ Conocimiento técnico
  - ✓ Resolución de problemas

- Evaluación Psicométrica. Esta evaluación se aplicará a los cinco candidatos con las calificaciones acumuladas más altas, hasta esta etapa. Se hará con base en un instrumento informático normalizado.

Generales

1) Serán considerados candidatos, todos aquellos que cumplan los requisitos de la convocatoria y que hayan presentado la documentación en tiempo y forma.

2) El concurso se declara desierto cuando:
   a. No se presente aspirante alguno.
   b. Ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria.
   c. Ningún aspirante acredite las tres etapas de evaluación.

3) El candidato que durante el proceso de ingreso presente información o documentación falsa y se compruebe, quedará descalificado de inmediato y no podrá presentar candidatura futura.

4) El trabajador que haya incurrido en estas faltas y se descubra con

Paseo Cuauhnáhuac No. 8532, Col. Progreso, C.P. 62550, Jiutepec, Morelos.
Tel.: (777) 329 36 00 www.gob.mx/imta

posterioridad al proceso, quedará sujeto a las sanciones legales correspondientes.

5) El resultado del proceso de ingreso será inapelable.

6[RKMK1]) Manejo de uso de "DATOS PERSONALES".

Notas importantes

Lenguaje incluyente y no discriminatorio: El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar ninguna distinción ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas hacia un género representan a ambos sexos.

No discriminación: El IMTA no solicita certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) como requisitos para el ingreso.

Mayor información

A través del correo: **ingresoimta_shiv_03_2023@tlaloc.imta.mx**

O al teléfono Tel. 777329 3600, exts. 146 y 537 (por este medio solo se atiende en el caso de que se esté laborando físicamente en la Institución).

Horarios de atención de 9:00 a 17:00 horas.

Paseo Cuauhnáhuac No. 8532, Col. Progreso, C.P. 62550, Jiutepec, Morelos.
Tel.: (777) 329 36 00 www.gob.mx/imta